

Domingo 29 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA FRANCISCA DEL AGUILA COLLADO**  
QUE FALLECIÓ EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1876  
de sus hijos  
**DOÑA ANGELES MORA**  
que falleció el día 18 de Marzo de 1883.  
**DON PEDRO HERNANDEZ DEL AGUILA**  
el 4 de Marzo de 1888  
Y  
**DON AGUSTIN MARTINEZ DEL AGUILA**  
el día 4 de Abril de 1891.

Estará S. D. M. Manifiesto hoy 29 de Abril en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced y se celebrarán misas de media en media hora, desde el alba.  
Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas asistan á estos actos religiosos y rueguen á Dios por el descanso de los finados.

R. I. P.

## REVISTA DE LA SEMANA

Por lo que hemos publicado y por lo que hemos sabido, con motivo de la transferencia que proyecta el ministro de Fomento, nos hemos convencido de que la consignación de las obras contra las inundaciones no puede sufrir perjuicio aunque dicho proyecto sea ley, como será.

Pero también hemos sabido que si sobra cantidad de la consignada es porque no hay medio de hacer más obras que las aprobadas y de estas las que permite la resolución de los expedientes de expropiación y otros. Porque hay que consignar que en la zona de las obras hay propietarios que con la mejor buena voluntad facilitan la expropiación de terrenos; pero hay otros que la dificultan y entorpecen por los mil recursos que las leyes que garantizan la propiedad ponen á su disposición.

En Murcia, en vez de alarmarnos, sin motivo, como cuando el viaje del Sr. D. Ramon Garcia á Egipto, debiéramos constituir una Junta Popular de inundaciones, que facilitara privadamente la resolución de asuntos de oficio y por los medios únicos de que disponen las autoridades facultativas y las civiles, ó se resuelven muy tarde, ó se eternizan. Pero ni sabemos cómo van las obras, ni las dificultades que estas encuentran en su ejecución, ni las codicias que deberían execrarse, ni las resistencias que podrían vencerse.

Pedirlo todo al gobierno, mientras las obras estén paradas en alguna parte porque un propietario quiera dos mil por lo que vale uno (y es un ejemplo) constituye un absurdo y un desconocimiento completo de lo que verdaderamente nos interesa.

Una junta popular y de pocos que estuviera al tanto de todos los detalles y pusieran en juego las influencias legítimas de la provincia, allí donde necesario fuera, para vencer dificultades, así particulares como oficiales, haría mucho más que el clamor general, sin unidad y sin objetivo.

Como esto ha sido el asunto más culminante de la semana le dedicamos los primeros párrafos de esta revista.

No hemos querido empezar por la política local, porque de ella hay muy poca cosa. Lo de las elecciones, es cosa decidida. Lopez Parra será diputado por el distrito de Mula y Fernandez Soler por el de Yecla. Y Cristo con todos.

Fuera de la política y de las menudencias locales, debemos conmemorar el acto de piedad y de gratitud que el Ayuntamiento

realizó el pasado lunes con las suntuosas exequias que dedicó en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Corvera. Numerosa fué la concurrencia que asistió á dichos funerales, celebrados con gran solemnidad en la iglesia Catedral; pero á ellos se unieron también las simpatías y las oraciones de cuantos murcianos saben lo que Murcia debe á aquel Ministro leal y honrado de Isabel II.

Los pueblos no son los que olvidan á los hombres á quienes deben beneficios; son los políticos, que no tienen entrañas, los que en la lucha desconocen todo mérito que no sea el propio, si no lo confunden con la soberbia.

Aunque trascurra algún tiempo siempre se hace justicia, y por eso se trata de erigir una estatua al Marqués de Corvera, como la tiene Floridablanca y como la tendrán los poquísimos y contados murcianos que merecen ese honor.

A ver, si estos ejemplos, producen noble emulación en los que hacen algo por los pueblos, y se dejan, á un lado, sus miras personales, sus bastardas pasiones, sus miserias inquinas.

La ambición de subir para alcanzar las bendiciones de un pueblo y la gloria de la posteridad, se comprende, porque es noble; pero la ambición de conquistar influencias por colgarse cuatro cintajos en el pecho es ambición de pavos reales.

## DAR LA HORA

Dos meses después de haber acudido á aquella extraña cita, Ricardo Mendieta se unió para siempre á Emilia Sandoval.

Pero ¿qué estoy contando á ustedes sin haberles dicho una palabra de Emilia ni de Ricardo? ¿Qué cabeza tengo!

Empecemos por el principio, y perdonen ustedes el pleonismo y mi distracción.

Allá por el año 1870 había en Cadix una joven tan famosa por su belleza, que era de primer orden, como por sus rasgos de ingenio, que eran de un orden superior. Se llamaba Emilia Sandoval. Ya saben ustedes quien era Emilia.

Y había en la misma época y en la misma capital andaluza, un apuesto oficial de Artillería que estaba perdidamente enamorado de dicha joven. Se llamaba Ricardo Mendieta. Ya saben ustedes también quien era Ricardo.

Bueno; pues sigo mi narración. Ricardo amaba á Emilia, y otro tanto le sucedía á su compañero Enrique Cepeda desde el momento en que ambos fueron presentados en casa de la Marquesa viuda de Casa-Blanca, madre de la citada joven.

Uno y otro pretendiente hacían esfuerzos inauditos por conseguir el amor de Emilia, pero todo era en vano. Emilia, sin traspasar los límites de la amistad, se mostraba igualmente amable con los dos enamorados artilleros.

Prueba al canto.

Emilia tocaba divinamente el piano, y entre sus piezas favoritas figuraban el wals *El judío errante* y el nocturno *Tristeza*, obras ambas muy en boga por aquellos tiempos. Enrique, que tenía el carácter triste y reservado, se transportaba al quinto cielo oyendo el consabido nocturno; y Ricardo, que era alegre y bullanguero, se entusiasmaba escuchando el citado wals. Pues bien; cada vez que Enrique le paseaba la calle, Emilia tocaba el nocturno, y en cambio tocaba el wals siempre que Ricardo rondaba sus balcones.

Ricardo y Enrique se querían como hermanos, y por nada del mundo hubieran roto su sincera amistad. Ambos sentían adoración por Emilia, y ambos le rogaban que aceptara el amor con que cada uno le brindaba; prometiéndose entre sí que el que fuera desairado, respetando la decisión de la joven, no turbaría un momento la felicidad del otro.

—Dénme ustedes pruebas de cariño,—solía decirles Emilia,—y, sobre todo, de adivinar mis pensamientos, y el que me dé más pruebas será el objeto de mis amores. Yo quiero que el hombre á quien quiera lea en mi mente como en un libro abierto. Si en las pruebas á que voy á someterles descuellan ustedes en ese género de lectura, al que lo haga mas de corrido le abriré de par en par las puertas de mi corazón.

Y empezaron las pruebas. Hablaba Emilia de su afición á las flores, y llovían ramos de idem en su gabinete, remitidos como es de suponer, por sus dos admiradores.

Indicaba que las levitas largas,—entonces en todo su apogeo,—no eran de su agrado, y desde aquel día Ricardo y Enrique se presentaban hasta en el teatro con unas americanas que parecían chaquetas.

Mostraba predilección por el color amarillo, y los dos jóvenes interpretaban su pensamiento usando corbata y guantes de color de canario.

¡Qué mas! Dijo en cierta ocasión que en todas las cuestiones lo mejor era transigirlas y pelillitos á la mar!; y Enrique y Ricardo, creyendo llegar al colmo de la adivinación, se hicieron cortar el cabello á punta de tijera y se resignaron á quitarse hasta el bigote, operaciones ambas que originaron las mayores burlas de sus compañeros.

Y así pasaron meses y meses, y Emilia siguió haciendo pasar las de Cain á sus dos pretendientes sin pasar á decidirse por ninguno de los dos. La marquesa viuda de Casa-Blanca y Emilia, su hija única, se queaban en casa los miércoles, y formaban su reunión muchas familias de la buena sociedad gaditana. Se bailaba, se hacían música y se leían versos, y no hay que decir que con tales alicientes eran muy agradables aquellas soirées contribuyendo á ello en primer término la discreción de la marquesa y los rasgos de ingenio de su encantadora hija.

En una de esas noches se aproximó Emilia á un grupo del que formaban parte Enrique y Ricardo, y dirigiéndose á estos, les dijo bajando la voz:

—Desearía saber la hora que es, pues mi reloj anda como Dios quiere.

Miraron casi á la vez los suyos los dos pretendientes y á duo le contestaron que eran las doce.

Entonces Emilia, mostrándoles la esfera del que llevaba prendido de un precioso broche añadió:

—Bien sabía que esta *althaja* andaba muy dificultosa. ¿Ven ustedes? Marca las dos.

Ricardo y Enrique no se atrevieron á desmentirla á fuer de galantes, pero observaron perfectamente que el reloj de Emilia señalaba las doce y algunos minutos.

—Gracias—dijo ella;—y se separó del grupo.

Una hora después desfilaron los contentillos, y los dos enamorados jóvenes se marcharon á los pabellones de la Bomba donde vivían. Enrique se acostó seguidamente y no tardó en dormirse como un bienaventurado; y Ricardo iba también á entregarse en brazos de Morfeo cuando de repente, como inspirado por una idea luminosa, saltó de la cama, se vistió presuroso y saltando como alma que lleva el diablo se dirigió á la calle del Vestuario donde vivía Emilia, murmurando con febril exaltación:—¿Será una cita á las dos de esta noche lo que ha querido significar equivocándonos la hora? ¡Si fuera cierto!

En esto el reloj del ayuntamiento dió dos campanadas y casi á la vez se

abrió el balcón del gabinete de Emilia, y apareció ella radiante de belleza, que realzaban aun mas los rayos de la luna iluminando su rostro encantador.

—¡Emilia!—exclamó Ricardo loco de alegría!

—¡Ricardo!—balbuceó Emilia llena de júbilo.

Y no hay que decir, pues lo habrán comprendido ustedes desde luego, que de aquella entrevista que se prolongó hasta el amanecer, resultó la mútua promesa de amarse para siempre.

Ricardo, que adivinó la cita, fué el vencedor en aquel pugilato de pruebas de ingenio. Enrique, confesándose vencido, consiguió ser trasladado á Sevilla, y al emprender su viaje, abrazó á su afortunado compañero y se despidió de él diciéndole casi llorando:—¡Dichoso tú! Te casas con una mujer que *dá la hora*.

Y aquí viene bien el párrafo con que distraídamente empecé este artículo.

Dos meses después de haber acudido á aquella extraña cita, Ricardo Mendieta se unió para siempre á Emilia Sandoval.

Carlos Cano.

## MURCIA

### HISTORIA Y CURIOSIDADES

#### Fray Diego de José de Cadiz y el Ayuntamiento de Murcia.

Aquel insigne varón apostólico á quien hoy debemos llamar San Diego José de Cádiz, llegó á Murcia el día 11 de Abril de 1787.

Apenas el Ayuntamiento tuvo noticia de su llegada comisionó á dos de sus más distinguidos regidores, que lo fueron D. Mateo Zeballos, Caballero Maestrante de la Real de Ronda y D. Juan de Sandoval y Lison, para que le visitasen, le diesen la bienvenida y se le ofreciesen en nombre de la Ciudad para cuanto de ella necesitara.

En tres sesiones tomó acuerdos el Ayuntamiento de Murcia relacionados con Fray Diego José de Cádiz.

#### Sesion del día 10 de Abril

De vuelta de la visita que hicieron al R. P. Fray Diego José de Cádiz los comisarios del Ayuntamiento, manifestó el Sr. Zeballos que le habían dado la bienvenida en presencia del Sr. Obispo y de los comisarios del Cabildo, el Arce diácono de Cartagena don Ignacio de Otañez y el Canónigo don Francisco Rubin de Celis; que en dicha entrevista convinieron particularmente con el R. P. la forma en que se celebraría su predicación en las iglesias y sitios públicos; que había de ser con separación de hombres y mujeres, para lo cual lo mismo en los templos que en la plaza se prepararía lo necesario para mantener dicha división. Que su predicación empezaría en la Catedral, por dos ó tres días y después seguiría en la Plaza de Santo Domingo, en donde se pondría un pulpito junto á las torres de la iglesia y se harían las vallas necesarias para que el Padre pudiera entrar por la capilla del Rosario, y otra valla, para que los hombres ocuparan desde la entrada de la Trapería hasta la calle de la Merced y las mujeres hacia el lado de las monjas de Santa Ana y Acaquia Mayor.

En la Catedral, se había de hacer la división por la cruzija, ocupando las mujeres, que habían de entrar por la puerta de las Cadenas, el lado del evangelio, y los hombres el lado de la epístola, entrando por la Puerta de los Apóstoles. El Ayuntamiento y algunas señoras ocuparían su Capilla, el Cabildo de la Catedral el Coro, y *detrás de este*, se pondrían bancos para los sacerdotes, prebendados y maestros de las órdenes religiosas y personas de distinción. En las puertas de la Catedral, había de ponerse guardia de tropa, para que cuando se llenase el templo, se prohibiese la entrada, y dentro de él habría celadores con sus pértigas para ir colocando la gente.

Tal fué la relación que hizo el ilustrado Sr. Zeballos de lo que había convenido con Fray Diego José de Cádiz relativo á su predicación; y el Ayuntamiento acordó: «Que D. Mateo Zeballos y sus compañeros de comision «asistan como corresponde al R. Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico, Varón egemplar en Virtud y Literatura, enviado de Dios

»para universal consuelo de los fieles «de esta capital y de otros pueblos «que concurrirán á oír la doctrina «del Evangelio que esparce con el «mayor espíritu en su predicación: «Para cuanto se le ofrezca y penda de «este Ayuntamiento á fin de que se «verifiquen sus santos deseos ten hon «nor y gloria de Dios y bien de las al «mas. Y les dá amplia comision y facultad para que con su intervencion «se paguen los gastos que ocurran en «las maniobras que se ejecuten para «la separacion de hombres y mujeres «y gratificaciones que se den á la tropa «en los días que esta se ocupe en «la asistencia á dicho culto.»

Con todos estos preparativos contribuyó el Ayuntamiento de Murcia á la predicación famosa que hizo en esta ciudad Fr. Diego José de Cadiz.

#### Sesion del día 21 de Abril

En esta sesión dió cuenta el Sr. Zeballos de haberse verificado las misiones con asombroso éxito; propuso que se concedieran por la Ciudad de Murcia las honras y honores que en otras poblaciones se habían concedido al venerable predicador, y que se hiciera una buena limosna al Convento de Capuchinos, del cual era el Ayuntamiento patrono y protector, por la mucha gente que en él se había albergado de los que habían venido á las misiones. Y el Ayuntamiento en vista de la importancia del asunto acordó se citase á sesión extraordinaria.

#### Sesion extraordinaria de 23 de Abril de 1787

Concurrieron á esta sesión: D. Francisco José de Moradillo, Alcalde Mayor y Corregidor interino. D. Juan de Sandoval y Lison, D. Mateo Zeballos, don Juan Ferro Melgarejo, D. Francisco Tomás de Jumilla, D. Joaquin Lopez de Cetina, D. Nicolás Arcana (también caballero maestrante de Ronda), don Joaquin de Elgueta, D. Francisco de Borja Fontes y Riquelme, D. Francisco Manresa Dieguez, y D. Antonio Pareja Fernandez, regidores; D. Diego Melgarejo, Personero del Público, y los jurados D. Diego Lopez Guillen, D. Domingo Portes, D. Tomás Balibrea y D. Ventura Fuertes.

El Sr. Zeballos dió cuenta de su visita al R. P. Fray Diego de Cadiz, el día 11, y refirió cómo á las pocas horas devolvió el ilustre predicador su visita al Ayuntamiento, siendo recibido con toda ceremonia por una comision que lo condujo á la Sala Capitular, donde se manifestó tan agradecido á la Ciudad, que concedió para todos los capitulares, dependientes asalariados y honorarios y sus familias las indulgencias siguientes:

«Indulgencia plenaria, confesando y comulgando, en las festividades del Señor, de la Virgen, Santos Apóstoles, San Juan Bautista y Santa Brigida.»

«Item: Indulgencia plenaria por rezar todo un mes la Corona ó el Rosario.»

«Cien dias en cada cuenta ó grano de Rosario, por cada Padre-Nuestro, Ave-Maria, ó Credo, y otras cien por cualquier acto de piedad.»

«Item: Invocando á Dios Nuestro Señor, en la hora de la muerte (confesado y comulgado) y si no se pudiere pronunciando el dulcísimo nombre de Jesús, Indulgencia plenaria.»

«Item: A la imagen de San Patricio, colocada en el Oratorio del Ayuntamiento, por cada Padre Nuestro ó Ave Maria 120.»

Y que concedidas las dichas indulgencias salió de la Sala Consistorial el dicho Padre.

Continuando el Sr. Zeballos la relación de los hechos y predicaciones de Fray Diego José de Cadiz, dijo: Que en la tarde del día 11 se presentó al público en la plaza de Santo Domingo para anunciar sus misiones, «explicando fervorosamente lo que era la palabra de Dios» y para decir que empezarian el siguiente día en la Catedral; como, efectivamente se verificaron, con toda pompa y solemnidad, dando principio con la misa del Espíritu Santo, continuando con Letanías y otras preces y después con la predicación del R. Padre. A las de la Catedral asistieron el Sr. Obispo, ambos Cabildos, Maestros y Prelados de las Ordenes Religiosas, Curas párrocos, personas distinguidas y cuanto gente cabía en el templo.

Después continuó su predicación por once dias seguidos, hasta el día 22, en los conventos de Religiosas, Casa Hospicio de la Misericordia, Casa de Recogidas, Carcel, y á puerta cerrada, en la Catedral, para todos los eclesiásticos, así seculares como regu ares.

Por las tardes, en la anchurosa plaza de Santo Domingo, dió sus misiones al pueblo, llenándose aquel sitio completamente, tanto de vecinos de esta ciudad, como de tres y cuatro y cinco leguas, que venían en Rosarios, formando procesion devota con las mejores imágenes de sus iglesias; madrugando por coger buen sitio en la referida plaza, y sufriendo en ella el sol y á veces la lluvia, hasta que oían la mision y volvian á sus hogares para tornar al día siguiente. A estas misiones de la plaza asistieron tambien el Sr. Obispo, los Cabildos, el Tribunal de la Santa Inquisicion, la tropa y los jefes de milicias.

El Sr. Obispo repartió en estos días de tanta aglomeracion limosnas cuantiosas á los pobres, y en general distribuía en su palacio un pan y cuatro cuartos y medio por persona.

Hecha esta relacion, que extractamos, por el Sr. Zeballos, manifestó así mismo, que uno de los encargos que le habia hecho el R. P. Fray Diego José, habia sido que el Ayuntamiento prohibiera en esta ciudad la representacion de comedias.

Y en virtud de lo expuesto, aquel Ayuntamiento piadoso tomó enseguida los siguientes acuerdos por unanimidad:

Nombrar á Fray Diego José de Cadiz su Capellan Mayor y Predicador, con asiento en la Sala Capitular, en los bancos de la derecha y junto al caballero regidor decano: Que se le acompañase á Cartagena, hasta entregarlo al Capitan general de aquella plaza: Que no se admitieran en esta ciudad, ni en los pueblos de su jurisdiccion compañías de farsantes, ni otros algunos cómicos, ni se permitiera á personas particulares con título ninguno el hacer en corrales estas diversiones profanas y tan desagradables al Señor: Que en memoria de esta mision se colocase un cuadro de la Santísima Trinidad en la Sala Capitular, con luz de día y noche; y que en la plaza de Santo Domingo se colocase una lápida conmemorativa.

Inmediatamente de tomados estos acuerdos se nombró una comision de caballeros regidores para que pasase á comunicarlos al R. P., y este en cuante le fueron notificados, se presentó en el Ayuntamiento «con la custodia de tropas que se presentaba al público por órden superior» y recibió en la puerta principal de las Casas Consistoriales; por la comision nombrada al efecto el escribano D. Diego Antonio Callejas y dos porteros vestidos de gramalla, fué conducido á la Sala Capitular y sentado junto al caballero decano D. Juan de Sandoval, por quien se hizo relacion de lo que el Ayuntamiento habia acordado para corresponder de algun modo á lo que debia hacer «quedando—lo que sigue» textual del acta de esta sesion «mortificado con el sentimiento de no tener mas facultades para manifestar como deseaba la recompensa debida y correspondiente á los singulares favores que la ciudad y su público habian recibido á expensas de sus grandes fatigas y desvelos.

De todo lo cual enterado dicho Reverendo Padre, respondió, con una muy particular oracion propia de su grande erudicion y literatura, con las mas vivas, humildes y devotas expresiones de reconocida gratitud. «dejando á la ciudad no solamente obligada y satisfecha, si tambien edificada y en particular sobre la negacion á la admision de comedias, añadiendo que algunas capitales, que así lo han dispuesto y lo han representado al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca han merecido de S. E. el mayor apoyo de este cristiano y laudable proyecto, confiándolo con su resolucion; y en cuanto á la colocacion del referido cuadro de la Santa Trinidad, repitió tambien gracias, encargando de nuevo la permanencia de esta singular devocion y aplicando al Ayuntamiento que por el respectivo á su acompañamiento hasta Cartagena le dispensase el nuevo favor de que no le admitiese, por no decir tan singular y autorizado acompañamiento con la estrecha regla de su instituto y pobreza y demás poderosos motivos, que manifestó; concluyendo con que tendria muy presentes á todos los capitulares en sus oraciones para pedir á Dios les diese todo acierto en sus resoluciones. Y la ciudad, llena de indudable júbilo y edificación cedió á la pretension del Reverendo con lo que se despidió dicho Santo Padre, dejando un general sentimiento, ternura y devocion, y se dirigió á su posada del Palacio episcopal, con el acompañamiento que entró de los caballeros capitulares y los maceros, sin ejemplo, persuadido este Ayuntamiento de que así correspondia á los singulares méritos de la virtud de tan esclarecido y sobresaliente varon.»

Sobre la limosna que propuso el Sr. Zeballos se dió al convento de Capuchinos no se acordó nada por las vivas instancias que sobre el particular hizo el R. P.

Finalmente en esta sesion se acordó

encargar la redaccion de una memoria conmemorativa de la mision al prebendado de la Catedral D. Alfonso Robira y que se imprimiera; lo cual creemos que no llegó á verificarse porque ni existe en el archivo del ayuntamiento, ni la hemos visto fuera de él, ni la hemos oido citar.

La lápida todavia está entre las torres de Santo Domingo y dice así:

EL MUY REVERENDO PADRE FRAY DIEGO JOSEF DE CADIZ RELIGIOSO CAPUCHINO

PRINCIPIO SU MISION APOSTÓLICA EN ESTE SITIO EL 11 DE ABRIL DE 1787 QUE FINALIZÓ EL 22 DEL MISMO, CON MARAVILLOSO FRUTO; Y PARA PERPETUAR SU MEMORIA SE MANDÓ PONER ESTA LÁPIDA POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN 23 DE LOS DICHS MYS Y AÑO.

Como entre los acuerdos del ayuntamiento figura el de contribuir á todos los gastos que se hicieran en los preparativos de la mision, hemos buscado en las actas de aquel año á ver á cuanto ascendian y solamente hemos visto por tal concepto la cantidad de 40 reales.

En lo que se llama «Noticiario de Rocamora», manuscrito murciano que contiene muchas noticias cariosas y no pocas equivocaciones, se dice sobre la mision de este santo lo que sigue: «1787. El día 9 de Abril llegó á Murcia Fray Diego José de Cádiz, predicó 27 sermones y se llevó cuantiosas limosnas.

De la concision de esta noticia resulta algo que tal vez no quiso decir el bueno de D. Cinés Rocamora Torrano; aparecen los 27 sermones como haciendo contrapesa á las cuantiosas limosnas.

De lo que dejamos copiado se deduce claramente que aquel misionero, elevado hoy á los altares por el papa Leon XIII, sentia verdaderamente la inspiracion divina y no le guiaba mas que la gloria de Dios. No quiso honores, ni aun indirectamente quiso aceptar para los Capuchinos la limosna que el ayuntamiento de Murcia queria hacerle.

## Correspondencia.

Madrid 27 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Hace pocos dias, que la prensa de Madrid se lamentaba de que al teatro de la Comedia donde actúa el eminente actor Novelli con una notable compañía dramática italiana no fuera nadie.

La infanta D.ª Isabel fué la primer dama española que acudió á animar el coliseo de la calle del Príncipe y secundando la iniciativa de tan egregia señora, empezó á acudir un numeroso y distinguido público que ha ido aumentando extraordinariamente cada noche hasta el punto de que en la de ayer, beneficio del distinguido artista, se vendieron las localidades á precios fabulosos y no habia ni una sola localidad vacia.

La reina tambien asistió y el beneficio resultó de honra y provecho para el actor italiano.

Hoy los extranjeros son los artistas que privan en Madrid.

La Pinkert en el Principe Alfonso produjo un delirio de entusiasmo antes de anoche.

Novelli obtuvo anoche una ovacion inmensa.

La verdad es que cada uno, en su género, es una maravilla del arte.

Aquella con una voz dulce y armoniosa, encanta.

Este con un visage, con un gesto lo expresa todo y causa admiracion.

Son dos notabilidades, dignas de verse.

Anoche inauguraron en la calle del Principe, número 8, tienda, los señores de Gil Montejano, paisanos nuestros un establecimiento único en su clase. Se titula «El Relámpago» y tiene por objeto, aqui donde tan grandes son las distancias, facilitar al público medios de comunicacion.

La casa de los Sres. Gil Montejano, por suscripcion mensual ó una pequeña retribucion, se encarga de llevar á su destino cartas, paquetes que no excedan de 5 kilos, avisos, citaciones, bien desde su establecimiento al punto designado, estaciones del ferrocarril y de domicilio á domicilio, y facilita menaje para escribir una carta que se encargan tambien de hacer llegar á su destino, si es en esta capital, ó depositarla en el correo si es para fuera.

Además, hace otros servicios análogos que no recuerdo y que en mi concepto han de darles resultado.

Un paisano nuestro aficionado á las musas y dedicado al comercio, ha escrito en colaboracion de otro amigo suyo una zarzuela en un acto que se titula «Pistonos», que han tenido la amabilidad de dármele á conocer y que presentarán al Sr. Fernandez Ca-

ballero para que se digne ponerle música.

Pasado mañana tendré el gusto de acompañarles á visitar á nuestro querido paisano, con aquel objeto.

Confirmando las noticias que yo le di, «El Imparcial», de quien los corresponsales tomaron para telegrafiar la noticia de una inmediata combinacion ministerial, dice hoy que se han disipado los rumores de crisis.

Tales rumores no han existido más que en la redaccion del colega y en la vista de los corresponsales, que dándoles crédito telegrafiaron aquel noticion tan infundado.

Es preciso para dar crédito á semejante noticia, tener un desconocimiento completo de la política.

El Gabinete actual podria sufrir modificacion, si un ministro fracasara en algun proyecto de ley. No siendo así, no hay modificacion posible.

Son todos dóciles y sumisos al Jefe del Gobierno y... ¡cualquiera les arranca de la poltrona!

Ni á tres tirones.

### ULTIMA HORA

A las cuatro de esta tarde, ha caido una fuerte granizada sobre Madrid.

Mañana tarde á las 2 se reunirá la comision de tratados para tratar de estudiar las informaciones que se han hecho sobre los mismos.

Han llegado los comisionados que vienen de Barcelona á reclamar contra el impuesto sobre los específicos medicinales.

Han visitado al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha celebrado esta tarde varias conferencias con los jefes de las minorias del Congreso, para prorrogar desde el lunes dos horas más las sesiones del Congreso.

Segun decia esta tarde el Sr. Ministro de Hacienda, al abrirse la legislatura de 1894-95 se presentarán los nuevos presupuestos, y quedarán aprobados antes que las Cortes den por terminadas sus tareas.

Mañana en el Circulo Universal se verificará una velada política de los republicanos historicos que disienten del Sr. Castelar y los Sres. Morayta y Junoy harán declaraciones sobre el pensamiento que informa la política que se proponen seguir.

Esta tarde ha predicado en la iglesia de San José de esta corte el elocuente orador sagrado nuestro paisano D. José Rizo, doctoral de la Catedral de Toledo.

Ha salido para Murcia donde estará dos ó tres dias, el capitán D. Vicente Imedio.

Decia esta tarde un exdiputado que en la discusion de los asuntos de Melilla, no habria ningun diputado que se atreviera á pedir al Gobierno el expediente del contrabando de armas que se ha instruido durante los sucesos, por el expediente de embargo, por el cual se vendió la casa de Ali el Moreno.

Como de importancia para la provincia de Murcia, al par que para la de Valencia, ha sido el ruego que ha dirigido en el Senado al Gobierno el Sr. Merelo, sobre el impuesto de 0.75 céntimos de peseta á cada kilo de Capillo, y ha pedido una relacion de lo que ha producido este impuesto, y el reparto que debe haberse hecho, con arreglo á la ley á cosecheros de seda y plantadores de moreras.

Ante la comision del Tratado con Alemania, han informado esta tarde en el Senado los Sres. Montano hermanos fabricantes de Madrid, la fábrica de Vizcaya «La Iberia», de hoja de lata; Aratro, fabricante de tejidos de Barcelona; el Circulo Industrial de Madrid, los Sres. Comet y Más, de Barcelona, y el presidente y secretario de la sociedad de ebanistas.

El ministro de Ultramar, que ha despachado hoy con la Reina, ha puesto á la firma una extensa combinacion de la magistratura en Ultramar y convocando á elecciones para el día 2 de Junio para elegir un senador por el distrito de Matanzas, vacante por nombramiento de senador vitalicio del Sr. Villaman.

E. Bermudez.

### LA SALUD PÚBLICA

Está de Dios que los españoles no hemos de tener una hora de tranquilidad como si estuviéramos dejados de su mano para purgar nuestros pecados.

Corriendo un velo sobre los mil y un conflictos y catástrofes que se vienen sucediendo desde no lejana fecha, ahora tenemos en puerta el mayor de

los males que puede amargar á un pueblo, la epidemia colérica en Portugal; y ante tal amenaza deben vivir prevenidas nuestras autoridades para evitar el peligro.

Si se tiene en cuenta que apenas el termómetro señala la temperatura del verano, y no obstante esto con tal difusion se propaga la epidemia en nuestros pueblos vecinos, hay que temer, poniéndonos en lo peor, como procede en estos casos, que al avanzar la estacion pudiera sufrir España la visita de tan terrible huésped.

Las medidas que el gobierno se ha apresurado á tomar en nuestra frontera, que no dudamos puedan evitar mucho, han de ser en último término inútiles, siendo así que está por demás evidenciado lo difícil que es hoy interrumpir en absoluto las comunicaciones entre dos pueblos vecinos.

Por triste experiencia sabemos tambien que una vez dentro de casa el huésped indiano, no hay medida que pueda contra él, y que solo previniéndonos con tiempo se puede evitar que sienta sus reales y fructifique en el suelo donde es importado.

Las mejores y más previsoras medidas de higiene en las actuales circunstancias y que conducen á resultados mas positivos, son todas aquellas que se reducen á sanear las poblaciones, y es lo que en todas las nuestras se debia estar ya haciendo desde el momento en que la tranquilidad pública ha empezado á turbarse con próximos temores, ya que tal labor, que asegura la vida y felicidad de los individuos, se tiene tan abandonada, lo mismo por la familia que por el municipio, y solo cuando vemos que el mal está encima, entonces echamos de menos los beneficios de la higiene. ¿Cuánta más tranquilidad podriamos tener hoy si desde la última epidemia de 1885 hubiéramos trabajado de continuo con el fin de asegurar la salubridad pública?

¿Quién no recuerda de qué manera fué diezmada la ciudad de Nápoles en la anterior epidemia, debido tanto á sus malas condiciones sanitarias como así mismo á lo poco ó nada que hicieron para mejorarlas mientras estuvo amenazada á la manera que hoy lo estamos nosotros?

Desde entonces ha sido asombroso su adelanto sanitario, para lo cual destinó en aquella época el gobierno italiano, no obstante sus trastornos financieros, sesenta millones de francos; y es bien seguro y rotundamente puede afirmarse que serian nulos ó muy pequeños los estragos que la epidemia haria si hoy volviera á dicha ciudad, dadas las favorables condiciones de sanidad en que ahora se encuentra.

Obrando de igual manera el Consejo de salubridad del Estado de Luisiana, hace ya catorce años que ha logrado proteger todo el valle del Mississippi, de la invasion de la fiebre amarilla, y podriamos citar muchos ejemplos.

No estamos nosotros á la altura de esos pueblos que tanto interés tienen por su salud. En nuestro pais nadie se ocupa de higiene, y así sucede que siempre nos cogen desprevenidos las calamidades, cebándose en nosotros y causando innumerables victimas, y únicamente en las horas del peligro se empiezan á tomar disposiciones á prisa y corriendo, sin plan ni concierto, y naturalmente sin el resultado apetecido, siendo lo peor que no escarmentamos.

De aqui la necesidad de que cada pueblo obre por cuenta propia, ya que nuestros gobiernos no se preocupan demasiado en los asuntos sanitarios, siendo de esperar que las autoridades de Murcia sean las primeras en dar el ejemplo, dictando cuantas disposiciones tiendan á mejorar el estado sanitario de la poblacion; y con tal conducta se puede adelantarse mucho y hasta vivir en la seguridad de que en el caso desgraciado de llegar hasta aquí el contagio, podria no prevalecer; ó en caso de desarrollarse no producir más consecuencias que cualquier epidemia de las comunes.

Son innumerables los ejemplos que en apoyo de esta afirmacion nos ofrecen los anales de las epidemias coléricas.

Alerta, pues, y no esperemos para obrar á que se acerque á nosotros el azote, que no es enemigo á quien se vé venir ni llega á paso de buey. Siendo el agente colerigeno importado por el hombre y tan rápidas nuestras comunicaciones, el pueblo que se crea mas tranquilo puede amanecer al día siguiente sorprendido por el contagio, y entonces son inútiles á mas de muy costosas cuantas medidas se dicten de las que abundan en nuestro arsenal sanitario, y las consecuencias hay que sufrirlas.

Sanear sin demora la poblacion y organizar un buen plan sanitario para matar en germen el primer foco que se presente, es cuanto de la ciencia puede esperarse en el estado actual de sus conocimientos, y cuanto hasta hoy ha enseñado la triste espe-

riencia de las últimas epidemias.

Manuel Ibañez.  
Médico Homeópata.

## CRÓNICA DOMINGUERA.

Tiene el Casino de Murcia tan honrosas tradiciones, que, digase lo que quiera, merece que se le otorguen por todo el mundo las más finas consideraciones.

Aquel entiero famoso de la Sardinia, que nombre á los carnavales nuestros dió en España y en el órbe, lo inició y subvencionó el Casino como un hombre; aquellos célebres Juegos Florales ó de las Flores que mantuvo tantos años D. Javier Fuentes y Ponte los protegia el Casino abriéndoles sus salones y dando premio á poetas literatos y pintores.

A mí, para mis certámenes, siempre me dió subvenciones y á todo el que le pidió, siempre que pidiera en nombre de algo bueno para Murcia, proteccion y cuartos dióle.

Cuando hay epidemia acude nuestro Casino y se pone entre los que dan socorros un reconocido mote.

Cuando se abre la cocina económica, responde con una cuota mensual, la mayor de las mayores;

Cuando en Granada se dieron los terremotos atroces que destruyeron tres pueblos y sembraron mil horrores, el Casino dió mil duros en socorro de sus pobres.

En los lujos que me gasta, casi siempre se propone que los artistas murcianos tengan provecho y honores.

Con esta tan limpia historia, con tradiciones tan nobles, se ha puesto ahora una corona que vale por cien blasones, al acordar que Juan Diego, sea su pianista y que toque, ó que no toque el piano cuando ya no pueda el pobre, tenga para vivir bien, para no verse á la postre, después de haber arrancado al órgano tanto acorde y haber sido gran maestro de tantos viejos y jóvenes, teniendo que mendigar ó ir á un asilo de pobres.

## Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN PAULINO, obispo y confesor SAN ROBERTO, abad y SAN PEDRO martir.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de Santa Eulalia por D. Pedro Soler Robi y demás difuntos de su familia.

CULTOS.

La Asociacion de Maria Santisima de las Mercedes celebrará en su propio templo los ejercicios llamados de las Flores de Mayo, de su Excelso Titular, en el próximo mes de Mayo.

Todos los días á las seis habrá misa rezada, y durante ella se hará el ejercicio correspondiente al día, y por la noche al toque de oraciones, se celebrarán solememente.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 17 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde, 19 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 10 y 7 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 8 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 21 grados y 8 décimas; idem al sol, 23 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, viento flojo de N.O.

Por la tarde á las 3, viento de N.O. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, cubierto.

Evaporacion, de ayer, 7 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 69 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 47.

Presion: á las 8 de la mañana 763.8 mm.

Por la tarde á las 3, 760.9 mm.

### ERRATA

En el «Edicto» que ayer se publicó en verso aquí se comió el cajista un *ni* y se echó el verso á perder.

Y aunque el buen sentido salva ese involuntario error, porque no sufra el autor ningun chinazo á mansalva que le dispararle quiera, confesamos sin sonrojo que si el verso quedó cojo K lo mandó sin cojera.

**NOTICIAS LOCALES.**

**Monederos falsos**  
Por disposición del juzgado instructor se ha practicado un minucioso reconocimiento en la casa núm. 9 de la calle de Mesegueres, donde se descubrió a los acuñadores de moneda falsa.

Ayer en todo el día se hizo la operación de desaguar el pozo, en el cual, y envueltas en un trapo, se encontraron 23 monedas de dos pesetas, y sueltas una peseta y nueve piezas de á duro. Esto hasta primera hora de la tarde.

Las monedas de 5 pesetas parece que estaban recién acuñadas, con el color de cobre y á falta solo del baño de plata. Están admirablemente hechas.

También se extrajeron del pozo una infinidad de moldes de yeso en que se verificaba la acuñación.

Custodia la casa una pareja de la guardia civil y otra de municipales.

Por el Sr. Cura y varios vecinos de Santomera, se ha solicitado de este ayuntamiento que se establezca en aquel pueblo una escuela nocturna, asignándole al maestro la gratificación correspondiente.

Por el Sr. Gobernador ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital para ejecutar por administración varias obras en la cárcel.

Hoy se reunirá en la diputación la junta provincial del censo para practicar las operaciones preparatorias para la elección de un diputado por el distrito de Mula.

Ayer fueron reconocidas para la venta pública, las siguientes reses: Terneras, 1; vacas, 2; machos, 8; cabras, 13; cabritos, 10; corderos, 71, y cerdos, 3.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido, en concepto de retiro al teniente coronel de caballería D. José Medano Sanchez, la pensión mensual de 450 pesetas.

Por la misma junta é igual concepto se ha concedido al capellan mayor de la Armada D. Juan Vivo, la pensión mensual de 100 pesetas.

Ambas se abonarán en la Delegación de Hacienda de esta provincia. Se han recibido en el Gobierno civil para su aprobación los presupuestos adicionales de Totana y Abanilla.

Para mañana están autorizados en la Delegación de Hacienda varios pagos por valor de 33.690 pesetas.

Ha fallecido en el Manicomio el demente Vicente Martínez Martínez.

La guardia civil del Estrecho, término de Cartagena, ha detenido á dos individuos como autores del robo de 8 quintales de mineral de plomo y varios efectos de la casa almacén de la mina «Monte Carmelo», fracturando para ello una puerta.

La subasta anunciada para el abastecimiento de los faros de esta provincia se ha declarado desierta por falta de licitadores.

Ha sido destinado á la plantilla del Ministerio de la Guerra nuestro paisano el oficial primero de Administración militar D. Salvador Madrigal y Meseguer.

Esta tarde habrá música en la Glorieta de 5 á 7.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene: Aclaraciones al artículo 10 de las ordenanzas de Farmacia.

Anuncio de cátedras vacantes. Relacion de los pleitos incoados en el tribunal de lo contencioso-administrativo.

Edicto anunciando que por D. Jacinto Alcaraz se ha solicitado una demasia para la mina «Vicente».

Cuentas del manicomio provincial correspondientes al segundo trimestre de 1893-94.

Anuncio de estar vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

Circular de la delegación de Hacienda para que los ayuntamientos remitan los registros fiscales de las fincas urbanas con su correspondiente copia.

Id. de id. para que por los ayuntamientos se proceda á formar las matrículas de la contribución.

Anuncio de la recaudación de contribuciones de esta provincia sobre cobranza de las mismas.

Edicto de la alcaldía de esta capital sobre haberse acordado el traslado de la escuela de las parroquias de Santa Eulalia, San Lorenzo y San Miguel.

Id. de la de Molina sobre cobranza de contribuciones.

Anuncio de subasta para la reparación del convento de San Antonio.

Esta noche á las 7 habrá velada en el Circulo Católico en obsequio de los peregrinos que han regresado de Roma. Algunos de ellos referiran sus impresiones del viaje y de su estancia

en Roma; y probablemente por algunos socios se leerán composiciones

Ha salido para Bilbao nuestro distinguido amigo D. Luis Romero Sauz, acompañado de su familia, en donde pasará una larga temporada.

El fallo recaído en uno de los pleitos de que ayer dimos cuenta, ha sido condenando en las costas de la instancia al demandante y absolviendo á D. Ricardo Cantó de la tercera de dominio solicitada en dicha demanda.

En el establecimiento de La Paloma, de Pedreño, Plateria 79, se han recibido los ricos dátiles de Marruecos y el verdadero the de la China, legítimo de su procedencia.

Se agita el pensamiento de dar algunas novilladas en el próximo mes de Mayo, segun nos dicen por una empresa que lo entiende.

Los vecinos de las alamedas de Colón, Capuchinos y Marqués de Corvera agradecerían al alcalde que dispusiera se regasen dichas calle-paseos para evitar las nubes de polvo que levanta el viento.

Los libramientos recibidos ayer en esta Delegación de Hacienda fueron los siguientes:

De Gobernación por 14.000 pesetas. De Hacienda por 24.800 id. De Gracia y Justicia por 74.000 id. Y de Guerra por 174.000 id.

En breve contraerán los santos lazos del matrimonio un joven abogado, empleado en la Intervención de Hacienda, con una distinguida señorita de esta ciudad.

Dicen de Lorca: Esta mañana á las 9 ha confirmado el Sr. Obispo de la Diócesis á mites de criaturas que se apresuraban á besar el anillo á S. E. I.

La ex-colegiata se ha visto invadida de gente, hasta el punto de hacerse imposible la estancia en el sagrado recinto.

**Subasta**

Alcaldía Constitucional de Murcia.—Hasta las doce de la mañana del día 1.º de Mayo próximo, se admitirán en el negociado de Policía Urbana de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, las proposiciones que por escrito y sobres cerrados se presenten para la enagenación de los troncos y leña gruesa, que procedente de la repoblación y escarda del arbolado público existen en el cuartel de la Trinidad, bajo condición de que el tipo que como minimum se le ha fijado es el de 125 pesetas.

Murcia 28 de Abril de 1894.—Miguel G. Baeza.

Esta tarde tocará por primera vez la banda del Sr. Mirete, en el paseo de la Glorieta, el pasa-calle de la obra últimamente estrenada de los señores Arques y Gascon «El Mono Sabio.»

Ayer se hallaba bastante mejorada la niña de nuestro amigo D. José Cremades, la que llegó á inspirar serio cuidado.

**Viajeros.**

Ayer llegaron á esta, hospedándose en el Hotel Patron: D. Modesto Bello, de Orihuela. D. Angel Rivero, de Cartagena. D. Santiago Cabrera y D. Alfonso Franco, de Lorca.

**Registro Civil.**

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales: 7 nacimientos, 4 matrimonios y 3 defunciones.

En Cartagena han sido detenidos tres sujetos que estaban reclamados por esta audiencia.

Desde ayer es padre de un hermoso niño nuestro estimado amigo don Ramon Servet. Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres del recién nacido.

La corrida de novillos á beneficio de la Tienda-Asilo ha producido después de pagar gastos 2.000 reales, que ayer mismo ingresarían en dicho benéfico establecimiento.

**Comunion pascual.**

Esta mañana á las 9 se verificará con toda solemnidad en la capilla de la Carcel el acto de administrar la Comunion Pascual á los presos. A esta solemnidad religiosa asistirá el señor Provisor del Obispado. La capilla ha sido preciosamente adornada, gracias al celo del personal de empleados.

El 9 del próximo Mayo se efectuará subasta para las obras de ensanche del Cementerio de Portman. Las obras deberán hacerse en el espacio de 40 dias: el tipo de subasta será de 4.887 pesetas.

Dice un periódico de Cartagena al dar cuenta del fallecimiento de una hija de D. José Zapata de La Union.

Esta desgraciada jóven, que solo contaba 17 años, ha muerto á consecuencia de una disolución de fósforo que voluntariamente ha estado propinándose por espacio de tres dias. Se ignoran por completo los móviles que la hayan impulsado á tomar tal resolución pues no ha habido medio

de hacerla confesar la causa porque se suicidaba.

¡Descanse en paz la desgraciada jóven!

**Otra vez los contratistas.**

Ayer tarde fueron á visitar al gobernador los contratistas que tienen á su cargo el suministro del rancho á los presos de la cárcel, con objeto de exponerle la imposibilidad de continuar haciendo este servicio, si por la Diputación no se les abona alguna cantidad de las nueve mensualidades que les adeudan.

Dichos contratistas parece que esta vez están resueltos á no admitir prórrogas, por cuanto que á ellos se les niegan ya los establecimientos en que se surten de géneros para la comida de los reclusos.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración, en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Reparaciones hechas en varias calles, en jornales, 416 pesetas.

En la reconstrucción del pretil de la acequia en la calle de la Oliva, en jornales, 57.

En 200 metros grava para diferentes calles á 2'50 pesetas, 500.

En 3 sacas cal hidráulica y una de cemento para las alcantarillas, 11.

En un registro y arreglar otros para absorvederos, 85.

En 2 cargas cal para reparación de calles, 44.

En 8 cargas arena de mezcla para reparación de calles, 22'96.

En 100 metros adoquin de recerco, 1'75 pesetas, 175.

En 8 metros losa para el puente de la calle de la Oliva, 32.

En media docena de capazos para el tajo, 2'50.

Total, 845'46 pesetas.

Nota.—La lista mencionada y el detalle de estas cuentas se encuentran de manifiesto en el vestibulo del Excmo. Ayuntamiento.

Murcia 28 de Abril de 1894.—Miguel G. Baeza.

**Diario de Avisos.**

**ALMONEDA**

Múltimos días, en la casa Mangada 11.—Americano.

Queda un juego cuarto tocador, compuesto de armario de dos lunas biseladas.

Vestidor de señora una biselada.

Mesa de centro y de noche con mármoles.

Lavabo de caoba con espejo.

Lámpara de cristal de tres luces.

Una nevera y otros varios muebles.

Urge la venta. 15—1

**Vinos de Jumilla.**

Se expenden en la calle de Verónicas, núm. 17, por Juan Romero, que garantiza su legitimidad y los vende á los siguientes precios:

16 céntimos de peseta el cuartillo, del seco.

Y 20 el dulce. 8—1

**PÉRDIDA.**—De seis reses lanaras que se han encontrado en la Venta de la Paloma, Palmar, y están depositadas casa del ventero, José Lopez Perez. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de su dueño. 2-1

SE ALQUILA una casa con un corralazo para almacen de carbon, ó para recoger ganado, en la calle de Isabel la Católica. Para tratar: calle de Pinars, número 4. 2.º. 2—1

**Hielados para hoy**

CAFÉ DEL SIGLO: Mantecado, fresa y leche merengada.

CAFÉ DE SEVILLA: Mantecado y fresa. Se sirve á domicilio.

RESTAURANT DEL COMERCIO Y DEL CASINO: Fresa, mantecado y leche merengada.

CAFÉ DEL SOL: Mantecado y fresa.

**MAQUINAS DE COSER**

**A CADENETA**

**Realizacion de existencias.**

A PRECIOS QUE LOS mas bajos de coste.

ALMACENES DE FRANCISCO PEÑA

Plateria 70—Plano S. Francisco 5

15—11

**ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA**

**PARA CARRERAS ESPECIALES**

FUNDADA Y DIRIGIDA POR

Don Francisco Gomez Garcia

Madre de Dios, 9, 1.º

MURCIA

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta academia hay establecidos desde el 15 de Abril clases de repaso para el GRADO DE BA

**CHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS.** 10—9

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del día. Merengues de fresa á 10 céntimos, por docenas á peseta. Pitisús rellenos de Santilli á 10 céntimos, por docena una peseta. Trozos de tortada, á dos reales; pasteles hojaldrados de carne, á un real; los especiales bollos para el chocolate, á 10 céntimos.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

**Seccion Amena**

**CANTARES**

Tengo un amor en mi pecho inmenso como los mares, y el amor que yo te digo es el amor á mi madre.

Los hombres en este mundo nacieron para gozar, las pobres de las mujeres para sufrir y rezar.

Tengo una felicidad con mi pobre madreita, cuando me ahogan las penas ella viene y me las quita.

Si yo supiera de cierto el que tu á mi me querias, vida de mi corazon, cuantas cosas te diria.

DOLORES CABALLERO

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Llamada OTRA.*

La «segunda» es una letra y con unas buenas «todo» se puede hacer «prima-tercia» la piel y el nombre del prójimo.

do en el Senado la comisión de tratados acordando que las informaciones sean diarias.

Ha terciado en el debate sobre la cuestion de Melilla esta tarde en el Congreso el Sr. Garcia Alix, para defender al general Margallo. Ha leído documentos que prueban que el infortunado general avisó al gobierno el dos de Julio de 1892 de la inminencia del conflicto. Ha probado que independientemente de la cuestion militar Fornari negociaba la paz con los bajás de Kenisa y de Benisicar. Dice que el gobierno telegrafio á Melilla exigiendo que se tratara con consideración á Monatar y Ali-Rubio. Culpa al gobierno de imprevisión y añade que se mandaron fuerzas sabiendo el gobierno que era imposible la guerra por oponerse las potencias á la ocupación de la bahia de Frajana.

El general Lopez Dominguez ha contestado á Garcia Alix, oponiéndole razones muy débiles.

**DE ESTA MADRUGADA**

Se proyecta celebrar una manifestacion en favor de la unidad italiana.

En el proceso contra el anarquista Henry este conserva su actitud cinica.

Se ha celebrado el casamiento de D. Carlos. Terminada la ceremonia D. Carlos hatelegrafiado al Marqués de Cerralbo, saludando á los carlistas.

Los gamacistas votarán en pró de los tratados y del bill indemnidad, para que no les puedan atribuir miras anti-patrióticas.

Ha llegado el embajador de España en el Quirinal para votar el bill.

Se ha celebrado el banquete en honor de Martinez Campos casa de Vega Armijo. Ha asistido el Gobierno, menos Groizard, la mesa del Congreso, y el Marqués de la Habana.

El Ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores sobre precauciones para evitar la entrada de los segadores portugueses.

En Lisboa 128 invasiones. Bolsin 68'20.

Ha sido condenado á muerte el anarquista Henry.

La velada en el Circulo Carlista para celebrar la boda de D. Carlos ha sido brillante, pronunciándose fogosos discursos.

En vista del incremento que toma el cólera en Lisboa, el gobierno español creará una alta comision ejecutiva que obrará con independencia segun las circunstancias aconsejen. Para ello se votará un crédito extraordinario.

**DE ANOCHE**  
Esta tarde se ha reunido

**TELEGRAMAS**

**DE AYER TARDE**

Es inexacto que se trate de retirar los tratados en el Senado para presentarlos en la próxima legislatura.

El presidente del Senado dará un banquete en honor á Martinez Campos.

Los brasileños detenidos por buques portugueses, incluso el agitador Saldanha se han fugado de la prision.

Agravase el conflicto argentino-portugués.

En Argel ha naufragado una embarcacion pereciendo 18 tripulantes.

Un nuevo temblor de tierra en Atalante (Atnas) ha ocasionado innumerables victimas y el hundimiento de infinidad de casas. El terremoto ha sido violentísimo, habiéndose sentido tambien en la capital, donde han venido á tierra muchos edificios.

En vista del incremento que toma el cólera en Lisboa, el gobierno español creará una alta comision ejecutiva que obrará con independencia segun las circunstancias aconsejen. Para ello se votará un crédito extraordinario.

**DE ANOCHE**  
Esta tarde se ha reunido

†  
**XVIII ANIVERSARIO**  
del señor  
**D. Salvador Ruiz Rubio.**

Todas las misas que se celebren hoy desde el alba hasta las 12, en la iglesia de San Nicolás, seran apli cadas por su alma

**Su hijo Don Agustin Ruiz y demás familia**  
Suplican á sus amigos que asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso del finado.

**R. I. P.**

# ANUNCIOS.

**EL MARAVILLOSO** éxi-  
to que tiene la cada día más popular Agua  
Florida de Murray y Lanman, se explica  
por el mérito intrínseco del artículo. Solo  
la verdad puede resistir al tiempo y el  
hecho de ser hoy universalmente aprecia-  
da es una prueba evidente de su bondad.  
Basta usar una sola vez este delicioso per-  
fume para convenirse que tanto en el  
pañuelo como en el baño y demás usos del  
tocador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana, al  
lado de la droguería de Ferrer hermanos,  
Plaza Nueva, Murcia.  
Depósito general en España para la  
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer  
y Compañía, Barcelona.

## LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á  
venta los siguientes:

- Ley de Aguas, 2 pesetas.
- Cálculos Mercantiles, operaciones de  
banca y Bolsa, por Cardenal, 2.
- Manual de Procedimiento Administra-  
cion, 1'50.
- Ley del Sufragio Universal, 1.
- Manual del Inquilinato, 2 pesetas.
- Novísima Ley del Timbre, 2.
- Manual de informaciones posesorias, 2  
pesetas.
- Aranceles de Aduanas, 2 idem.
- Manual de prestaciones, 1 idem.
- Manual de Pesas y Medidas, 1 idem.
- Ley de Sargentos, 1 idem.
- Manual para el reconocimiento médico  
de quintos, 8.
- Recopilacion de todos los Aranceles, 4.
- Ordenanzas de la Huerta de Murcia, 2.
- Manual del derecho de Caza, 2.
- Manual del derecho de Pesca, 1.
- Manual de Quintas, ó sea de Recluta-  
miento y reemplazo del ejército, 4.
- Manual de Expropiacion forzosa y  
Obras Públicas, 4.
- Manual de la Contribucion Territorial  
y de Amillaramientos, 5.
- Manual de formularios para los juicios  
civiles, 5.
- Manual de montes y guardería rural, 8.
- Aranceles judiciales y notariales para  
los negocios civiles y criminales, 1'50.
- Manual del matrimonio civil y canóni-  
co, 8.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 5.
- Tablas de reduccion de pesas y medi-  
das del sistema métrico á las antiguas  
medidas castellanas, 1'50.
- Ley de enjuiciamiento civil, 5.
- Aranceles para los juzgados municipa-  
les, 1.
- Manual del procedimiento de apre-  
cios, 8.
- Manual del impuesto de derechos rea-  
les y trasmision de bienes, 1'50.
- Manual de formularios para el enjui-  
ciamiento en lo criminal, 4.
- Novísima legislación hipotecaria de Es-  
paña, 5.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y  
canales, 8.
- Código penal, 1'50.
- Manual de los juicios de testamen-  
ta-ria y abintestato, 8.
- Novísima ley provincial, 1.
- Código civil, 4'50.
- Código de comercio, 8'50.
- Ley del notariado, 3.
- La constitucion del Estado, 0'25.
- Ley Municipal, 1.
- Manual del Procurador, Apoderados y  
Administradores, 8.
- Manual de Colonias Agrícolas, 2.
- Ley de minas, 8.
- Juicio de desahucio, 2.
- Ley del Poder Judicial, 8'50.

**COLOCACION.**—La desea  
en una tienda de comercio, ó otra ocupa-  
cion análoga un joven que sabe escribir  
bien y contabilidad. Darán razon: Mar-  
molejos, núm. 6. 2-2

**PERDIDA.**—La persona que per-  
diere ayer mañana un rosario puede re-  
cogerlo en la imprenta de este periódico,  
donde lo ha depositado la persona que lo  
encontró. 2-2

## LA AROMA JUMILLANA

Vinos de mesa superiores, dulces seco y  
embocado, á 20 céntimos cuartillo y 6  
pesetas arroba, situada en la calle de las  
Balsas, frente á la casa de D. José Go-  
mez Carrasco.

Prévio aviso se sirve á domicilio.  
15-14

**DELICADO**

**AGUA FLORIDA**

PURA SIN RIVAL

**MURRAY & LANMAN**

Siempre mantiene su popu-  
laridad. Cuidado con las  
IMITACIONES.

**DURADERO**

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y

De venta, en la Farmacia Catalana, al  
lado de la droguería de Ferrer hermanos,  
Plaza Nueva, Murcia.  
Depósito general en España para la  
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer  
y Compañía, Barcelona

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

## LA EMULSION MARGIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con  
Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la cu-  
racion de la *Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos perti-  
naz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de  
la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya ra-  
zon cura rápidamente el *Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis*.  
Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos  
curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer.  
DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72.  
3-3-s

**AGUA DE AZAHAR**

DE LA

Marca **La Giralda**

C. Fabril **TENA**

**SEVILLA**

\* \* \*

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento,  
para la curación segura y el alivio inmediato  
de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS  
Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA  
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

## LA SIN RIVAL

NO MÁS INFLAMACIONES PRODUCIDAS  
POR EL PETRÓLEO  
ni rotura de tubos con el empleo de los  
**Polvos de Mariano V. García**

Vista la acogida que el público en general, tanto de Madrid como de provincias y  
Ultramar, viene dispensando á mi conocido invento tan útil hoy de las pastillas LA  
SIN RIVAL, me propongo dar á conocer otro de suma utilidad, del que espero el  
buen éxito de todas las familias en general.

Este maravilloso invento, que su autor no ha querido dar á conocer al público ha-  
sta tener la completa conviccion de sus efectos y someter á personas científicas el  
exámen de tan prodigioso invento, certifica su bondad, con las ventajas siguien-  
tes:

- 1.º Echando en un quinqué que contenga medio litro de petróleo, la cantidad de  
polvos que se ojan con una moneda de dos céntimos, produce una luz mucho más  
brillante y clara que la usual, sin ser molesta para la vista, consumiendo una tercera  
parte menos de petróleo.
- 2.º Aunque dentro del depósito se echen cerillas encendidas, materias inflamables  
ó la mecha ardiendo, en vez de inflamarse el petróleo, quedan apagados instantánea-  
mente, evitando de este modo las sensibles desgracias que ocurren á diario, unas ve-  
ces por descuido y otras por ser inevitables.
- 3.º Aunque los tubos se pongan en el quinqué húmedos ó chorreando agua, no se  
rompen si el depósito contiene la cantidad de polvos referida, haciéndolos inrompi-  
bles, resultando para el público una gran economía.

MODO DE USARLO.

Al echar petróleo en el quinqué, se echan, por cada medio litro, la cantidad de pol-  
vos que quepa en una moneda de dos céntimos, y no se renuevan hasta que el petró-  
leo se haya consumido. Se repite la misma operacion siempre que se renueve el pe-  
tróleo, sin necesidad de limpiar el depósito hasta que la cantidad de polvos acumu-  
lada en él, exija su limpieza, sin que por esto la torcida sufra interrupcion alguna.

El precio de cada caja para 10 litros petróleo, es 25 cénti-  
mos de peseta.

MARIANO V. GARCIA.

Punto de venta en Murcia: Centro de Levante, Apóstoles, 20. (Ad-  
ministracion de «Las Provincias.») 8-2

### Remedio contra el fiado

Plaza de San Pedro, núm. 10  
A todo el que pague al contado se le  
harán los precios siguientes.

Velas de 1.º extra, antes á 10 reales  
ahora á 9 reales libra.

1.º de 2.º, id. antes á 8 id., ahora á 7.  
Id. de 3.º, id. antes á 6 id., ahora á 5.  
Bugías á 2 pesetas kilo, á peso.

Se acaba de recibir una buena partida

de incienso en lágrima, sin mezcla, su-  
perior, á 7 reales kilo.

GERRERIA DE PEDRO NAVARRO

Plaza de San Pedro núm. 10

NOTA.—En Espinarril, ó puestas en  
la estacion del ferrocarril, un real menos  
las tres clases de ceras.

15-14

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,  
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS  
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR  
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO,  
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN  
LAS CONVALENCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez  
Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle  
de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

## LA NUEVA FUNERARIA

A CARGO DE

**SATURNINO TORTOSA**

Plaza del Poeta Zorrilla, 11, (antes Crédito Público)

MURCIA

Esta casa se encarga de facilitar á las familias, cuanto pueda  
hacerse necesario después de un fallecimiento.

Féretros metálicos, camas imperiales, enlutado de habitacio-  
nes, coronas de todas clases y todo lo concerniente al ramo de  
sepelio.

Embalsamamientos, exhumaciones y traslados.

TARIFAS ECONOMICAS  
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS  
SERVICIO EFICAZ Y PERMANENTE

20-19

## AGUA DE COLONIA VERDADERA

que constituy- el perfume más sano, hi-  
giénico y esquisito, siendo legítima  
COMO LO ES

la que se vende en el  
**Bazar Murciano**

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:  
Botella de un litro. . . . . 22 reales.  
Idem de medio litro. . . . . 14  
Frascos especiales con cuen-  
ta gotas. . . . . 10 y 14 rs.  
CUADERNOS en blanco ra-  
yados, para los estudiantes, desde 5 y 10  
céntimos en adelante.



MÁQUINAS  
PARA

**COSER**

PERFORADAS  
W E S T H E I M  
LA ELECTRA  
Funcionando sin ruido.

Patente de invencion.

10 reales semanales.

REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas.  
Se venden camas y colchones de todas  
clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34.  
PABLO MARTINEZ.

15-15

## VINOS SECOS, EMBOCADOS Y DULCES

en el acreditado establecimiento  
de comestib es de  
**FRANCISCO AGUADO**

Verónicas 2, Murcia

Los que yo otrezo son legítimos de  
Jumilla, propia cosecha y sin mezcla.

Excuso decir que están premiados en  
varias exposiciones.

Precio de venta 20 reales arroba.

18 céntimos cuartillo.

Además de esta clase de vinos hay otra  
infinidad embotellados de Jerez dulce y  
secos, anis, licores y ron, varias clases y  
marcas.

Buen surtido en comestibles.

NO EQUIVOCARSE

Verónicas 2, Murcia.

15-7

SE VENDE ó cambia por otra fina  
una casa en Murcia, una hacienda que  
dista por camino de Arcoife, cuatro ki-  
lómetros de Cartagena, y se compone de  
48 tahullas que se riegan á portillo con  
agua del Molino, aunque tiene balasa, y  
contiene 250 melocotoneros, 97 albarico-  
queros, 41 ciruelos, 20 pereteros 5 tahu-  
llas viña alta para verdura y varios ár-  
boles frutales, todos de cinco años, y 18  
almendros, 50 higueras y 800 granados,  
casa principal con huerto, otra para el la-  
brador, porcheda, almacén, cuadras de  
invierno y verano y palomar.

En la imprenta de este periódico se da-  
rá razon. 10-6

### Peluquero.

Se necesita un buen dependiente en el  
salon de afeitar de Alarcon. Platería. 77  
6-8

## Manuel Ibañez

Médico Homópata

Montijo, 4, consulta, de 11 á 1 y de 3 á 5.  
25-9

**AMA DE CRÍA.**—Hay una,  
primeriza, de 18 años de edad y leche de  
un mes, que desea criar en casa de los  
padres. Darán razon en el camino de  
Monteagudo, ventorrillo de Isidoro el Ro-  
jo, preguntando por Josefá Garcia Lopez.

### Ama de Cría.

Hay una de 22 años de edad y leche  
de 4 meses que desea criar en casa de  
los padres. Darán razon en la calle de la  
Gloria, callejon de la Virgen preguntan-  
do por Catalina Terralba Martinez. 8-3

### EN TORREVIEJA

se vende una casa que mide 250 metros  
cuadrados; tiene 11 espaciosas habitacio-  
nes y se halla situada en la calle de Rie-  
go, junto al paseo de «Vista Alegre,» cerca  
del mar.

Para otros detalles dirijáse á D. Car-  
los Antonio Talavera, Alicante. 15-15

### DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afe-  
cciones del estómago y vientre de los ni-  
ños. Oura los vómitos y diarreas; facilita  
el brote y desarrollo de los dientes; evita  
el picor de las encías haciendo reaparecer  
la baba; combate la alferocia y en gene-  
ral todos los desarreglos que lleva consi-  
guel periodo de la denticion.

Con el fin de evitar las imitaciones  
exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y  
gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.  
Unico punto de venta Farmacia de  
J. Moreno, plaza de Camacho, 28.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.